

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA  
DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA  
CAMPANA & GORTAIRE SERVICIOS & TECNOLOGIA INMOBILIARIA S.A.**

En la ciudad de Quito, Distrito Metropolitano, a los 30 días de marzo del año 2018, en las oficinas de la compañía ubicadas en la Av. Eloy Alfaro No. N29 235 y Alemania a las 08H30, se instala la Junta General Ordinaria y Universal, de la Compañía **CAMPANA & GORTAIRE SERVICIOS & TECNOLOGIA INMOBILIARIA S.A.**,

En adelante e indistintamente la compañía o la sociedad

Conforme a las normas y estatutos, con el objeto de desarrollar el siguiente orden del día:

1. Llamado a lista y verificación del Quórum.
2. Elección de presidente y secretario de la junta.
3. Informe de Gerencia.
4. Informe de comisario.
5. Aprobación de Estados Financieros del 2017.
6. Destino de los resultados.
7. Aprobación del acta.

Puesto a discusión el orden del día, fue aprobado por unanimidad

1. Se llamó a lista y se constató que hubo Quórum para deliberar y decidir conforme a la ley y estatutos. Hallándose presentes los accionistas y representados por la totalidad del capital social de la compañía, la Junta General Ordinaria se entiende legalmente convocada y reunida para tratar los asuntos del día.

2. Se eligió por unanimidad. Al Sr. Augusto Andrés Gortaire Carrera con cedula de identidad número: 1709693632, como presidente de la junta ordinaria de accionistas, y al Sr. Ricardo Javier Campana Velarde con cedula de identidad número 1713339099, como secretario de la junta ordinaria de accionistas.

3. El Señor Gerente General, pone en conocimiento de los accionistas los resultados obtenidos en el ejercicio 2017 y da lectura de todos los rubros que conforman los estados de resultados y

de situación Financiera de la empresa, pone a consideración de la Junta para su aprobación, los accionistas deliberan entre si y aprueban la moción en unanimidad.

4. Se procede a dar lectura al informe del comisario e igualmente por unanimidad de los presentes se aprueba el informe del comisario.

5. El señor Javier Campana, Gerente General de la empresa procede a dar lectura del Estado de Resultados y del Estado de Situación financiera del año 2016, el mismo que luego de ser leído y analizado por los accionistas presentes es aprobado en unanimidad. Manifiesta también que se aplicó la normativa vigente contable del Ecuador.

6. La Junta en pleno y ante la moción presentada por el señor Gerente que consiste en acumular las perdidas obtenidas en el ejercicio 2017, los señores socios deliberan entre si y aceptan la moción de acumular las utilidades del ejercicio a la cuenta denominada Utilidades Acumuladas.

7. Agotado el orden del día se levanta la sesión previa lectura y aprobación del acta, en todas y cada una de sus partes.

Dada en el Distrito Metropolitano de la ciudad de Quito a las 13: horas pm, a los treinta días del mes de marzo del año dos mil dieciocho.



-----  
**Augusto Andrés Gortaire Carrera**  
**Presidente de la Junta de accionistas**



-----  
**Ricardo Javier Campana Velarde**  
**Secretario de la junta de accionistas**

Este documento es fiel copia tomada de su original.



-----  
**Ricardo Javier Campana Velarde**  
**Secretario de la Junta de accionistas.**

CC: 1713339099